



IDPAC



COMUNICACIÓN EXTERNA

Al contestar cite estos datos:

Radicado:

20243000035731

20243000035731.

Fecha: 10-04-2024

Bogotá, D.C. Abril 2024

Señor (a)

ANONIMO

**Barrio Villa Alsacia
Localidad de Kennedy**

Bogotá D.C

Asunto: Radicado 20242110034332 SDQS 167182024

Respetado (a):

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal recibió la solicitud de intervención en el Barrio Villa Alsacia de la localidad de Kennedy, para lo cual nos permitimos informarle que se copia dicha solicitud a la Alcaldía Local de Kennedy y al DADEP, entidades competentes para dicha situación que se viene presentando en el barrio.

Esto teniendo en cuenta que el DADEP, es la entidad competente para la defensa, inspección, vigilancia, regulación y control del espacio público del Distrito Capital, la administración de los bienes inmuebles, y la conformación del inventario general del patrimonio inmobiliario distrital.



IDPAC



COMUNICACIÓN EXTERNA

Por lo anterior mencionado, se copia la petición de la referencia con el fin de que su despacho adelante las acciones y visitas pertinentes frente a las solicitudes realizadas, dando respuesta de fondo a la misma.

Recuerde que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC ha puesto a disposición del público los correos electrónicos atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co y Correspondencia@participacionbogota.gov.co para la radicación de peticiones, oficios y correspondencia en general.

Cordialmente,

EDUAR DAVID MARTÍNEZ SEGURA

Subdirector de Asuntos Comunales

Anexo: radicado 20242110034332 – SDQS 1657182024

Con Copia: - notificacionesjudiciales@gobiernobogota.gov.co

- dadepbogota@dadep.gov.co

Elaboró: Dayana Díaz- Contratista SAC

Revisó: Eduar Martínez

Aprobó: Eduar Martínez (Subdirector de Asuntos Comunales)

Expediente: Barrio Villa Alsacia Localidad (8) de Kennedy

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma del Subdirector de Asuntos Comunales del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC.